

DECRETO NUMERO 382
Fecha: 30 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZÁN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO. CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, los Decreto Reglamentarios 192, la Ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, así como el Acuerdo 015 del 27 de diciembre de 2021. Acuerdo 007 del 21 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 113 del Acuerdo 006 de 2008 por el cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Santa Marta, señala que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto de sus apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda o los programas de Inversión aprobados por el Concejo Distrital, se harán mediante Acto Administrativo expedido por el jefe del órgano respectivo.

Que, el artículo 105 del Acuerdo No. 006 del 29 de agosto del 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA", señala, "Reducción o aplazamiento de apropiaciones, el Gobierno Distrital, previo concepto del Consejo de Gobierno, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones que la Secretaría de Hacienda estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraías que deban pagarse con cargo a tales recursos; o que no fueron aprobados los nuevos recursos por el Concejo o que los aprobados fueron insuficientes para atender los gastos previstos en el presupuesto complementario o que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados".

Que el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022, fue aprobado mediante Acuerdo No. 015 del 27 diciembre de 2021, el cual fue sancionado por la Alcaldesa Distrital y liquidado mediante Decreto No. 318 del 28 de diciembre de 2021.

Que el Decreto No.318 del 28 diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de Ingresos Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022" en su artículo trigésimo primero señala "La Administración Distrital solicitará facultades precisas y pro-tempore para efectuar cualquier modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones que correspondan a: adiciones, reducciones, créditos y contracréditos y traslados, cuando estas implique modificaciones a las apropiaciones iniciales aprobadas por el Honorable Concejo Distrital en cada sección del presupuesto."

En merito a lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2022, mediante la realización de Adiciones por la suma de Cuarenta y Un Mil Setecientos Veinte Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos con Cincuenta y Dos Centavos

M/Cte. (\$41.720.471.259,52) y Reducciones por la suma de Cuarenta y Un Mil Ochenta y Nueve Millones Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos con Sesenta y Seis Centavos M/Cte. (\$41.089.009.453,66) tal como se detalla a continuación:

Rubro	Nombre Del Rubro	Adicionar	Reducir
1-03	Presupuesto De Ingresos Alcaldia Distrital De Santa Marta		
1.1-03	Ingresos Corrientes		
1.1.01-03	Ingresos Tributarios		
1.1.01.01-03	Impuestos Directos		
1.1.01.01.014-03	Sobretasa Ambiental		
1.1.01.01.014.01-03	Sobretasa Ambiental - Urbano		
1.1.01.01.014.01-03-1.2.3.1.01	Sobretasa Ambiental - Urbano	5.648.427.897,46	
1.1.01.01.014.02-03	Sobretasa Ambiental - Rural		
1.1.01.01.014.02-03-1.2.3.1.01	Sobretasa Ambiental - Rural		5.648.427.897,46
1.1.01.01.200-03	Impuesto Predial Unificado		
1.1.01.01.200.01-03	Impuesto Predial Unificado - Urbano		
1.1.01.01.200.01-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto Predial Unificado - Urbano		3.451.509.824,52
1.1.01.02-03	Impuestos Indirectos		
1.1.01.02.200-03	Impuesto De Industria Y Comercio		
1.1.01.02.200.01-03	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Comerciales		
1.1.01.02.200.01-01-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Comerciales - (90%)	405.741.765,60	
1.1.01.02.200.01-02-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Comerciales - (10%)	45.082.418,40	
1.1.01.02.200.01-03-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Comerciales - (Reteica 90%)	66.535.791,00	
1.1.01.02.200.01-04-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Comerciales - (Reteica 10%)	7.392.865,00	
1.1.01.02.200.02-03	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Industriales		
1.1.01.02.200.02-01-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Industriales - (90%)	402.002.586,00	
1.1.01.02.200.02-02-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Industriales - (10%)	44.666.954,00	
1.1.01.02.200.02-03-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Industriales - (Reteica 90%)		185.400.000,00
1.1.01.02.200.02-04-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades Industriales - (Reteica 10%)		20.600.000,00
1.1.01.02.200.03-03	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades De Servicios		
1.1.01.02.200.03-01-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades De Servicios - (90%)	3.266.785.605,60	

1.1.01.02.200.03-02-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades De Servicios - (10%)	362.976.178,40	
1.1.01.02.200.03-03-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades De Servicios - (Reteica 90%)	91.964.528,00	
1.1.01.02.200.03-04-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto De Industria Y Comercio - Sobre Actividades De Servicios - (Reteica 10%)	10.218.262,00	
1.1.01.02.201-03	Impuesto Complementario De Avisos Y Tableros		
1.1.01.02.201-03-1.2.1.0.00-20	Impuesto Complementario De Avisos Y Tableros - (10%)	11.120.037,90	
1.1.01.02.201-03-1.2.2.0.00-131	Impuesto Complementario De Avisos Y Tableros - (90%)	100.080.341,10	
1.1.01.02.211-03	Impuesto De Alumbrado Público - (Ssf)		
1.1.01.02.211-03-1.2.3.1.14	Impuesto De Alumbrado Público - (Ssf)	25.939.047.673,00	
1.1.01.02.216-03	Impuesto De Espectáculos Públicos Municipal		
1.1.01.02.216-03-1.2.3.2.09-700	Impuesto De Espectáculos Públicos Municipal		20.000.000,00
1.1.02-03	Ingresos No Tributarios		
1.1.02.01-03	Contribuciones		
1.1.02.01.003-03	Contribuciones Especiales		
1.1.02.01.003.01-03-1.2.3.3.05-18	Cuota De Fiscalización Y Auditaje - (Ssf)		26.656.850,00
1.1.02.01.005-03	Contribuciones Diversas		
1.1.02.01.005.65-03	Concurso Económico - Estratificación		
1.1.02.01.005.65-03-1.2.3.2.02-203	Concurso Económico - Estratificación		36.357.636,00
1.1.02.02-03	Tasas Y Derechos Administrativos		
1.1.02.02.015-03	Certificaciones Y Constancias		
1.1.02.02.015-03-1.2.1.0.00-20	Certificaciones Y Constancias	4.185.052,00	
1.1.02.02.063-03	Certificados Catastrales		
1.1.02.02.063-03-1.2.1.0.00-20	Certificados Catastrales	3.412.000,00	
1.1.02.02.102-03	Derechos De Tránsito		
1.1.02.02.102-03-1.2.3.2.05-16	Derechos De Tránsito	35.782.170,00	
1.1.02.02.102-03-1.2.3.2.05-160	Derechos De Tránsito - (Ssf)	599.959.677,00	
1.1.02.03-03	Multas, Sanciones E Intereses De Mora		
1.1.02.03.001-03	Multas Y Sanciones		
1.1.02.03.001.09-03	Multas De Tránsito Y Transporte		
1.1.02.03.001.09-03-1.2.3.2.05-16	Multas De Tránsito Y Transporte		107.289.548,00

1.1.02.03.001.09-03-1.2.3.2.05-160	Multas De Tránsito Y Transporte	2.264.587.824,00	
1.1.02.03.001.11-03	Sanciones Tributarias		
1.1.02.03.001.11-03-1.2.1.0.00-20	Sanciones Tributarias	46.171.790,00	
1.1.02.03.001.20-03	Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana		
1.1.02.03.001.20.01-03	Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales		
1.1.02.03.001.20.01-03-1.2.3.2.06	Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales		62.971.263,00
1.1.02.05-03	Venta De Bienes Y Servicios		
1.1.02.05.002-03	Ventas Incidentales De Establecimientos No De Mercado		
1.1.02.05.002.07-03	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		
1.1.02.05.002.07-03-1.2.3.2.09-701	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		205.640.000,00
1.1.02.05.002.08-03	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
1.1.02.05.002.08-03-1.2.3.2.09-702	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		579.962.000,00
1.1.02.06-03	Transferencias Corrientes		
1.1.02.06.001-03	Sistema General De Participaciones		
1.1.02.06.001.03-03	Participación Para Propósito General		
1.1.02.06.001.03.03-03	Propósito General Libre Inversión		
1.1.02.06.001.03.03-03-1.2.4.3.03	Propósito General Libre Inversión		3,00
1.1.02.06.003-03	Participaciones Distintas Del Sgp		
1.1.02.06.003.02-03	Participación En Contribuciones		
1.1.02.06.003.02.02-03	Participación De La Contribución Parafiscal Cultural		
1.1.02.06.003.02.02-03-1.2.3.3.04-03	Participación De La Contribución Parafiscal Cultural		6.600.215,49
1.2.10-03	Recursos Del Balance		
1.2.10.02-03	Superávit Fiscal		
1.2.10.02-03-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Recursos Del Balance De Destinación Especifica	658.195.075,85	658.195.075,85
1.2.13-03	Reintegros Y Otros Recursos No Apropriados		
1.2.13.01-03	Reintegros		
1.2.13.01-03-1.3.1.1.11-20	Reintegros	300.000.000,00	
1-04	Fondo Distrital De Salud		
1.1-04	Ingresos Corrientes		

1.1.01-04	Ingresos Tributarios		
1.1.01.01-04	Impuestos Directos		
1.1.01.01.200-04	Impuesto Predial Unificado		
1.1.01.01.200.01-04	Impuesto Predial Unificado - Urbano		
1.1.01.01.200.01-04-1.2.1.0.00-20	Impuesto Predial Unificado - Urbano`		138.823.077,35
1.1.02-04	Ingresos No Tributarios		
1.1.02.06-04	Transferencias Corrientes		
1.1.02.06.009-04	Recursos Del Sistema De Seguridad Social Integral		
1.1.02.06.009.01-04	Sistema General De Seguridad Social En Salud		
1.1.02.06.009.01.06-04	Recursos Adres - Cofinanciación Upc Régimen Subsidiado - Ssf		
1.1.02.06.009.01.06-04-1.2.3.3.01-85	Recursos Adres - Cofinanciación Upc Régimen Subsidiado - Ssf		28.568.572.789,86
1.1.02.07-04	Participación Y Derechos Por Monopolio		
1.1.02.07.001-04	Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar		
1.1.02.07.001.07-04	Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados		
1.1.02.07.001.07-04-1.2.3.3.01-29	Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados - Ssf	990.892.705,17	
1.1.02.07.001.07-04-1.2.3.3.01-291	Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar De Juegos Localizados - Ssf		415.242.059,04
1.2-04	Recursos De Capital		
1.2.13-04	Reintegros Y Otros Recursos No Apropriados		
1.2.13.01-04	Reintegros		
1.2.13.01.04-1.3.1.1.11-20	Reintegros - Ingresos Corrientes De Libre Destinación		300.000.000,00
1-05	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Educación		
1.1-05	Ingresos Corrientes		
1.1.01-05	Ingresos Tributarios		
1.1.01.01-05	Impuestos Directos		
1.1.01.01.200-05	Impuesto Predial Unificado		
1.1.01.01.200.01-05	Impuesto Predial Unificado		
1.1.01.01.200.01-05-1.2.1.0.00-20	Impuesto Predial Unificado - Urbano		1.072.003.273,13
1-06	Instituto Distrital De Santa Marta Para La Recreación Y El Deporte - Inred		
1.1-06	Ingresos Corrientes		
1.1.02-06	Ingresos No Tributarios		
1.1.02.06-06	Transferencias Corrientes		
1.1.02.06.001-06	Sistema General De Participaciones		

1.1.02.06.001.03-06	Participación Para Propósito General		
1.1.02.06.001.03.01-06	Deporte Y Recreación		
1.1.02.06.001.03.01-06-1.2.4.3.01	Deporte Y Recreación		3,00
TOTAL		41.720.471.259,52	41.089.009.453,66

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2022, mediante la realización de Adiciones por la suma de Treinta y Siete Mil Ciento Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Nueve Pesos con Cuarenta y Siete Centavos M/Cte. (\$37.194.644.339,47) y Reducciones la suma de Treinta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Tres Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Tres Millones con Sesenta y Un Centavos M/Cte. (\$36.563.182.533,61), tal como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN
2-01	Concejo Distrital		
2.1-01	Funcionamiento		
2.1.1-01	Gastos De Personal		
2.1.1.01-01	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.02-01	Contribuciones Inherentes A La Nomina		
2.1.1.01.02.001-01	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones		
2.1.1.01.02.001-01-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones		66.238.402,63
2.1.1.01.02.002-01	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.1.1.01.02.002-01-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud		42.370.390,65
2.1.2-01	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02-01	Adquisicion Diferentes De Activos		
2.1.2.02.02-01	Adquisicion De Servicios		
2.1.2.02.02.008-01	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		
2.1.2.02.02.008-01-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		42.494.881,21
2-02	Contraloría Distrital		
2.1-02	Funcionamiento		
2.1.2-02	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02-02	Adquisicion Diferentes De Activos		
2.1.2.02.02-02	Adquisicion De Servicios		
2.1.2.02.02.008-02	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		
2.1.2.02.02.008-02-00-1.2.3.3.05-18	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		26.656.850,00
2-03	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta		

2.1-03	Funcionamiento		
2.1.1-03	Gastos De Personal		
2.1.1.01-03	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.01-03	Factores Constitutivos De Salario		
2.1.1.01.01.001-03	Factores Salariales Comunes		
2.1.1.01.01.001.05-03	Auxilio De Transporte		
2.1.1.01.01.001.05-03-00-1.2.1.0.00-20	Auxilio De Transporte		2.573.962,36
2.1.1.01.01.001.06-03	Prima De Servicio		
2.1.1.01.01.001.06-03-00-1.2.1.0.00-20	Prima De Servicio		18.560.629,32
2.1.1.01.02-03	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.1.1.01.02.002-03	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.1.1.01.02.002-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud		6.606.862,31
2.1.1.01.02.003-03	Aportes De Cesantías		
2.1.1.01.02.003-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías		14.006.056,45
2.1.1.01.02.004-03	Aportes A Cajas De Compensación Familiar		
2.1.1.01.02.004-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A Cajas De Compensación Familiar		13.468.671,47
2.1.1.01.02.005-03	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		
2.1.1.01.02.005-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		3.377.445,33
2.1.1.01.02.006-03	Aportes Al Icbf		
2.1.1.01.02.006-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf		24.975.261,57
2.1.1.01.02.007-03	Aportes Al Sena		
2.1.1.01.02.007-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena		4.047.010,09
2.1.1.01.02.008-03	Aportes A La Esap		
2.1.1.01.02.008-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap		4.047.011,09
2.1.1.01.02.009-03	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos		
2.1.1.01.02.009-03-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos		8.222.678,19
2.1.1.01.03-03	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial		
2.1.1.01.03.079-03	Prima De Alimentación		
2.1.1.01.03.079-03-00-1.2.1.0.00-20	Prima De Alimentación		5.594.701,00
2.1.2-03	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02-03	Adquisiciones Diferentes De Activos		

2.1.2.02.01-03	Materiales Y Suministros		
2.1.2.02.01.002-03	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		
2.1.2.02.01.002-03-00-1.2.1.0.00-20	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		2.498.811,58
2.1.2.02.01.003-03	Otros Bienes Transportables(Excepto Productos Metalicos,Maquinaria Y Equipo)		
2.1.2.02.01.003-03-00-1.2.1.0.00-20	Otros Bienes Transportables(Excepto Productos Metalicos,Maquinaria Y Equipo)		22.065.626,52
2.1.2.02.01.004-03	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		
2.1.2.02.01.004-03-00-1.2.1.0.00-20	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		6.382.222,52
2.1.2.02.02-03	Adquisición De Servicios		
2.1.2.02.02.006-03	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		
2.1.2.02.02.006-03-00-1.2.1.0.00-20	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		45.524.105,27
2.1.2.02.02.007-03	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		
2.1.2.02.02.007-03-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		6.695.332,04
2.1.2.02.02.008-03	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.1.2.02.02.008-03-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		178.992.248,74
2.1.2.02.02.009-03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		
2.1.2.02.02.009-03-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		18.460.022,00
2.1.3-03	Transferencias Corrientes		
2.1.3.05-03	A Entidades Del Gobierno		
2.1.3.05.01-03	A Órganos Del Pgn		
2.1.3.05.01.061-03	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales		
2.1.3.05.01.061-03-00-1.2.3.2.06	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales		9.445.689,45
2.1.3.07-03	Prestaciones Para Cubrir Riesgos Sociales		
2.1.3.07.02-03	Prestaciones Sociales Relacionadas Con El Empleo		
2.1.3.07.02.001-03	Mesadas Pensionales (De Pensiones)		
2.1.3.07.02.001.02-03	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)		
2.1.3.07.02.001.02-03-00-1.2.1.0.00-20	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad (De Pensiones)		113.431.317,00
2.1.3.13-03	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		
2.1.3.13.01-03	FALLOS NACIONALES		
2.1.3.13.01.001-03	Sentencias		
2.1.3.13.01.001-03-00-1.2.1.0.00-20	Sentencias		17.296.439,54
2.1.3.13.01.002-03	Conciliaciones		
2.1.3.13.01.002-03-00-1.2.1.0.00-20	Conciliaciones		525.519.500,00
2.1.7-03	Disminución De Pasivos		
2.1.7.04-03	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS		
2.1.7.04-03-00-1.2.1.0.00-20	Devoluciones Tributarias		55.094.734,00
2.2-03	Servicio De La Deuda Pública		
2.2.2-03	Servicio De La Deuda Pública Interna		
2.2.2.01-03	Principal		
2.2.2.01.02-03	Préstamos		
2.2.2.01.02.002-03	Entidades Financieras		
2.2.2.01.02.002.02-03	Banca Comercial		
2.2.2.01.02.002.02-03-03	Banca Comercial		
2.2.2.01.02.002.02-03-03-00-1.2.1.0.00-20	Banca Comercial -Capital	4.930.235.097,82	
2.2.2.02-03	Intereses		
2.2.2.02.02-03	Préstamos		
2.2.2.02.02.002-03	Entidades Financieras		
2.2.2.02.02.002.02-03	Banca Comercial		
2.2.2.02.02.002.02-03-03	Banca Comercial		
2.2.2.02.02.002.02-03-03-00-1.2.1.0.00-20	Banca Comercial - Intereses	546.667.205,69	
2.2.2.02.02.002.02-03-03-00-1.3.3.0.00-46	Banca Comercial - Intereses	658.195.075,85	
2.2.2.02.02.002.02-03-03-00-1.3.1.1.11-20	Banca Comercial - Intereses	300.000.000,00	
2.3-03	Inversión		
2.3.1-03	Gastos De Personal		
2.3.1.01-03	Planta De Personal Permanente		
2.3.1.01.01-03	Factores Constitutivos De Salario		
2.3.1.01.01.001-03	Factores Salariales Comunes		
2.3.1.01.01.001.01-03	Sueldo Básico		

2.3.1.01.01.001.01-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Sueldo Básico - Comisarias - Inspecciones		326.081,21
2.3.1.01.01.001.01-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Sueldo Básico - Rural		24.021.467,71
2.3.1.01.01.001.01-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Sueldo Básico - Movilidad		155.228.423,80
2.3.1.01.01.001.01-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Sueldo Básico - Administrativos Comisarias - Inspecciones		60.887.580,82
2.3.1.01.01.001.02-03	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos		
2.3.1.01.01.001.02-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos - Administrativos Comisarias - Inspecciones		4.005.793,00
2.3.1.01.01.001.04-03	Subsidio De Alimentación		
2.3.1.01.01.001.04-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Subsidio De Alimentación - Administrativos Comisarias - Inspecciones		0,20
2.3.1.01.01.001.05-03	Auxilio De Transporte		
2.3.1.01.01.001.05-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Auxilio De Transporte- Administrativos Comisarias - Inspecciones		0,20
2.3.1.01.01.001.06-03	Prima De Servicio		
2.3.1.01.01.001.06-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Prima De Servicio - Rural		383.693,14
2.3.1.01.01.001.06-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Prima De Servicio - Movilidad		3.977.027,09
2.3.1.01.01.001.06-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Prima De Servicio - Administrativos Comisarias - Inspecciones		682.906,97
2.3.1.01.01.001.07-03	Bonificación Por Servicios Prestados		
2.3.1.01.01.001.07-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Bonificación Por Servicios Prestados - Rural		279.301,19
2.3.1.01.01.001.07-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Bonificación Por Servicios Prestados - Movilidad		2.077.080,73
2.3.1.01.01.001.07-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Bonificación Por Servicios Prestados - Administrativos Comisarias - Inspecciones		764.816,70
2.3.1.01.01.001.08-03	Prestaciones Sociales		
2.3.1.01.01.001.08.01-03	Prima De Navidad		
2.3.1.01.01.001.08.01-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Prima De Navidad - Rural		2.197.851,49
2.3.1.01.01.001.08.01-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Prima De Navidad - Movilidad		26.093.652,00
2.3.1.01.01.001.08.01-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Prima De Navidad - Administrativos Comisarias - Inspecciones		6.333.567,33
2.3.1.01.01.001.08.02-03	Prima De Vacaciones		
2.3.1.01.01.001.08.02-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Prima De Vacaciones - Rural		354.035,40
2.3.1.01.01.001.08.02-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Prima De Vacaciones - Movilidad		5.280.632,84
2.3.1.01.01.001.08.02-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Prima De Vacaciones - Administrativos Comisarias - Inspecciones		4.374.661,68
2.3.1.01.02-03	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.3.1.01.02.001-03	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones		
2.3.1.01.02.001-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Comisarias - Inspecciones		16.075.658,78
2.3.1.01.02.001-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Rural		2.828.916,56
2.3.1.01.02.001-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Movilidad		13.806.773,22
2.3.1.01.02.001-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Administrativos Comisarias - Inspecciones		8.451.353,71
2.3.1.01.02.002-03	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.3.1.01.02.002-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Comisarias - Inspecciones		11.382.095,80
2.3.1.01.02.002-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Rural		2.002.907,57
2.3.1.01.02.002-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Movilidad		6.450.601,86
2.3.1.01.02.002-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Administrativos Comisarias - Inspecciones		5.990.008,88
2.3.1.01.02.003-03	Aportes De Cesantías		
2.3.1.01.02.003-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Comisarias - Inspecciones		18.087.681,40
2.3.1.01.02.003-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Rural		2.601.052,56

2.3.1.01.02.003-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Movilidad		10.385.702,05
2.3.1.01.02.003-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Administrativos Comisarias - Inspecciones		7.764.995,53
2.3.1.01.02.004-03	Aportes A Cajas De Compensación Familiar		
2.3.1.01.02.004-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Comisarias - Inspecciones		13.410.808,26
2.3.1.01.02.004-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Rural		1.345.482,76
2.3.1.01.02.004-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Movilidad		5.337.053,04
2.3.1.01.02.004-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Administrativos Comisarias - Inspecciones		3.766.689,22
2.3.1.01.02.005-03	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		
2.3.1.01.02.005-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Comisarias - Inspecciones		1.332.583,51
2.3.1.01.02.005-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Rural		148.271,97
2.3.1.01.02.005-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Movilidad		421.281,78
2.3.1.01.02.005-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Administrativos Comisarias - Inspecciones		447.403,89
2.3.1.01.02.006-03	Aportes Al Icbf		
2.3.1.01.02.006-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf - Comisarias - Inspecciones		10.337.306,20
2.3.1.01.02.006-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf - Rural		1.059.537,07
2.3.1.01.02.006-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf - Movilidad		4.000.089,78
2.3.1.01.02.006-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf - Administrativos Comisarias - Inspecciones		2.826.666,92
2.3.1.01.02.007-03	Aportes Al Sena		
2.3.1.01.02.007-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena - Comisarias - Inspecciones		1.703.251,03
2.3.1.01.02.007-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena - Rural		175.322,84
2.3.1.01.02.007-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena - Movilidad		656.581,63
2.3.1.01.02.007-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena - Administrativos Comisarias - Inspecciones		459.561,15
2.3.1.01.02.008-03	Aportes A La Esap		
2.3.1.01.02.008-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap - Comisarias - Inspecciones		1.703.251,03
2.3.1.01.02.008-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap - Rural		175.322,84
2.3.1.01.02.008-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap - Movilidad		656.581,63
2.3.1.01.02.008-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap - Administrativos Comisarias - Inspecciones		462.561,15
2.3.1.01.02.009-03	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos		
2.3.1.01.02.009-03-1202013-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos - Comisarias - Inspecciones		3.427.502,07
2.3.1.01.02.009-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos - Rural		352.045,69
2.3.1.01.02.009-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos - Movilidad		1.319.563,26
2.3.1.01.02.009-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos - Administrativos Comisarias - Inspecciones		934.922,31
2.3.1.01.03-03	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial		
2.3.1.01.03.001-03	Prestaciones Sociales		
2.3.1.01.03.001.02-03	Indemnización Por Vacaciones		
2.3.1.01.03.001.02-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Indemnización Por Vacaciones - Rural		5.923.642,71
2.3.1.01.03.001.02-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Indemnización Por Vacaciones - Movilidad		54.435.397,63
2.3.1.01.03.001.02-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Indemnización Por Vacaciones - Administrativos Comisarias - Inspecciones		25.452.045,93
2.3.1.01.03.001.03-03	Bonificación Especial De Recreación		

2.3.1.01.03.001-03-1799069-1.2.1.0.00-20	Bonificación Especial De Recreación - Rural		41.509,50
2.3.1.01.03.001-03-2499070-1.2.1.0.00-20	Bonificación Especial De Recreación - Movilidad		395.612,66
2.3.1.01.03.001-03-4501018-1.2.1.0.00-20	Bonificación Especial De Recreación - Administrativos Comisarias - Inspecciones		523.664,12
2.3.2-03	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.01-03	Adquisición De Activos No Financieros		
2.3.2.01.01-03	Activos Fijos		
2.3.2.01.01.003-03	Maquinaria Y Equipo		
2.3.2.01.01.003.07-03	Equipo De Transporte		
2.3.2.01.01.003.07.01-03	Vehículos Automotores, Remolques Y Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios		
2.3.2.01.01.003.07.01-03-4501029-1.2.1.0.00-20	Vehículos Automotores, Remolques Y Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios		90.899.663,00
2.3.2.01.03-03	Activos No Producidos		
2.3.2.01.03.001-03	Tierras Y Terrenos		
2.3.2.01.03.001-03-3202043-1.2.1.0.00-20	Tierras Y Terrenos		109.289.952,99
2.3.2.02-03	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.01-03	Materiales Y Suministros		
2.3.2.02.01.002-03	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		
2.3.2.02.01.002-03-4103031-1.2.1.0.00-20	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		690,00
2.3.2.02.01.003-03	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)		
2.3.2.02.01.003-03-4103031-1.2.1.0.00-20	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)		791,00
2.3.2.02.01.004-03	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		
2.3.2.02.01.004-03-4103031-1.2.1.0.00-20	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		34.232.885,00
2.3.2.02.02-03	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.005-03	Construcción Y Servicios De La Construcción		
2.3.2.02.02.005-03-4002022-1.2.2.0.00-131	Construcción Y Servicios De La Construcción	500.333.487,20	

2.3.2.02.02.007-03	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		
2.3.2.02.02.007-03-4599025-1.2.1.0.00-20	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		27.960.000,00
2.3.2.02.02.007-03-2408038-1.2.3.2.05-16	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		19.874.582,00
2.3.2.02.02.008-03	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.3.2.02.02.008-03-2399062-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		9.800,00
2.3.2.02.02.008-03-4501029-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		2.415.975,00
2.3.2.02.02.008-03-4503004-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		90,00
2.3.2.02.02.008-03-4599031-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		100.000.000,00
2.3.2.02.02.008-03-2408038-1.2.3.2.05-160	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	2.864.547.501,00	
2.3.2.02.02.008-03-4002022-1.2.2.0.00-131	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	49.483.531,70	
2.3.2.02.02.008-03-4099062-1.2.3.2.02-203	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		36.357.636,00
2.3.2.02.02.008-03-2408017-1.2.3.2.05-16	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		11.600.000,00
2.3.2.02.02.008-03-2408035-1.2.3.2.05-16	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		22.300.000,00
2.3.2.02.02.008-03-2408038-1.2.3.2.05-16	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		12.300.000,00
2.3.2.02.02.009-03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		
2.3.2.02.02.009-03-0406006-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		321.756.455,83
2.3.2.02.02.009-03-1202019-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		50.000.000,00
2.3.2.02.02.009-03-1206010-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		72.204.577,00

2.3.2.02.02.009-03-3502008-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		139.750.000,00
2.3.2.02.02.009-03-3502009-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		210.250.000,00
2.3.2.02.02.009-03-4101025-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		62,60
2.3.2.02.02.009-03-4101027-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		2.350.000,00
2.3.2.02.02.009-03-4503004-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		153.000.303,30
2.3.2.02.02.009-03-4599002-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		1.466.182,00
2.3.2.02.02.009-03-2102011-1.2.3.1.14	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	25.939.047.673,00	
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.2.3.2.09-700	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-03-4502001-1.2.3.2.06	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		53.525.573,55
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.2.3.2.09-701	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		205.640.000,00
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.2.3.2.09-702	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		579.962.000,00
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.2.3.3.04-03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		6.600.215,49
2.3.2.02.02.009-03-4104026-1.2.4.3.03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		3,00
2.3.2.02.02.009-03-4301004-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		284.189.306,00
2.3.3-03	Transferencias Corrientes		
2.3.3.05-03	A Entidades Del Gobierno		
2.3.3.05.09-03	A Otras Entidades Del Gobierno General		
2.3.3.05.09.054-03	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales		
2.3.3.05.09.054-03-2408038-1.2.3.2.05-16	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales		5.432.796,00
2.3.7-03	Disminución De Pasivos		
2.3.7.05-03	Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero		

2.3.7.05.02-03	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero		
2.3.7.05.02-03-4599002-1.2.1.0.00-20	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero		72.510.931,00
2.3.6-03	Adquisición De Activos Financieros		
2.3.6.02-03	Adquisición De Acciones		
2.3.6.02.05-03	De Empresas Privadas No Financieras		
2.3.6.02.05-03-4599002-1.2.1.0.00-20	De Empresas Privadas No Financieras		600.000,00
2-05	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Unidad Educación		
2.1-05	Funcionamiento		
2.1.1-05	Gastos De Personal		
2.1.1.01-05	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.01-05	Factores Constitutivos De Salario		
2.1.1.01.01.001-05	Factores Salariales Comunes		
2.1.1.01.01.001.08-05	Prestaciones Sociales		
2.1.1.01.01.001.08.01-05	Prima De Navidad		
2.1.1.01.01.001.08.01-05-00-1.2.1.0.00-20	Prima De Navidad - Administrativo Central		92.845,00
2.1.1.01.02-05	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.1.1.01.02.003-05	Aportes De Cesantías		
2.1.1.01.02.003-05-00-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Administrativo Central		12.945.546,00
2.1.1.01.02.004-05	Aportes A Cajas De Compensación Familiar		
2.1.2-05	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02-05	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.1.2.02.01-05	Materiales Y Suministros		
2.1.2.02.01.004-05	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		
2.1.2.02.01.004-05-00-1.2.1.0.00-20	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		44.956.415,00
2.1.2.02.02-05	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008-05	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.1.2.02.02.008-05-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción - Administrativo Central		5.043.585,00
2.3-05	Inversión		
2.3.1-05	Gastos De Personal		
2.3.1.01-05	Planta De Personal Permanente		
2.3.1.01.01-05	Factores Constitutivos De Salario		

2.3.1.01.01.001-05	Factores Salariales Comunes		
2.3.1.01.01.001.01-05	Sueldo Básico		
2.3.1.01.01.001.01.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Sueldo Básico - Docente - Docente Y Directivo		43.797.989,00
2.3.1.01.01.002-05	Primas Extraordinarias		
2.3.1.01.01.002.32-05	Sobresueldo Docentes Y Directivos Docentes Prescolar, Básica Y Media		
2.3.1.01.01.002.32.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Sobresueldo Docentes Y Directivos Docentes Prescolar, Básica Y Media		6.826,00
2.3.1.01.02-05	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.3.1.01.02.001-05	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones		
2.3.1.01.02.001.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Docente Y Directivo		1.775.167,00
2.3.1.01.02.002-05	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.3.1.01.02.002.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Docente Y Directivo		7.217.906,00
2.3.1.01.02.003-05	Aportes De Cesantías		
2.3.1.01.02.003.01-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Administrativo led		112.297.558,53
2.3.1.01.02.003.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Docente Y Directivo		3.705.280,00
2.3.1.01.02.004-05	Aportes A Cajas De Compensación Familiar		
2.3.1.01.02.004.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Docente Y Directivo		1.326.400,00
2.3.1.01.02.006-05	Aportes Al Icbf		
2.3.1.01.02.006.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf - Docente Y Directivo		962.200,00
2.3.1.01.02.007-05	Aportes Al Sena		
2.3.1.01.02.007.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena - Docente Y Directivo		365.500,00
2.3.1.01.02.008-05	Aportes A La Esap		
2.3.1.01.02.008.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap - Docente Y Directivo		295.500,00
2.3.1.01.02.009-05	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos		
2.3.1.01.02.009.02-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos - Docente Y Directivo		448.800,00

2.3.2-05	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.01-05	Adquisición De Activos No Financieros		
2.3.2.01.01-05	Activos Fijos		
2.3.2.01.01.001-05	Edificaciones Y Estructuras		
2.3.2.01.01.001.02-05	Edificaciones Distintas A Viviendas		
2.3.2.01.01.001.02.07-05	Edificios Educativos		
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-1.2.1.0.00-20	Edificios Educativos		13.245.683,26
2.3.2.02-05	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.01.004-05-2299066-1.2.1.0.00-20	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		71.000.000,00
2.3.2.02.01-05	Materiales Y Suministros		
2.3.2.02.01.004-05	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		
2.3.2.02.01.002-05-2201028-1.2.1.0.00-20	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		752.520.072,16
2.3.2.02.02-05	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.007-05	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		
2.3.2.02.02.007-05-2299011-1.2.1.0.00-20	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing		0,18
2-04	Fondo Distrital De Salud		
2.1-04	Funcionamiento		
2.1.3-04	Transferencias Corrientes		
2.1.3.02-04	A Empresas Diferente De Subvenciones		
2.1.3.02.01-04	Actividades De Atención A La Salud Humana Y De Asistencia Social		
2.1.3.02.01.004-04	Financiación De Beneficiarios Del Régimen Subsidiado En Salud. Art 10 Ley 1122 De 2007		
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.2.3.3.01-29	Coljugos: Régimen Subsidiado Continuidad Ssf	990.892.705,17	
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.2.3.3.01-85	Pgn-Adres: Régimen Subsidiado Y Población Pobre No Asegurada (Ppna) - Ssf		28.568.572.789,86
2.1.3.02.01.004-04-1903035-1.2.3.3.01-291	Recursos Transferidos por Coljugos - Premios Caducos - Ssf	415.242.059,04	
2.3-04	Inversión		
2.3.1-04	Gastos De Personal		
2.3.1.01-04	Planta De Personal Permanente		
2.3.1.01.01-04	Factores Constitutivos De Salario		

2.3.1.01.01.001-04	Factores Salariales Comunes		
2.3.1.01.01.001.01-04	Sueldo Básico		
2.3.1.01.01.001.01-04-1903035-1.2.1.0.00-20	Sueldo Básico		41.267.524,35
2.3.2-04	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.02-04	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.02-04	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.008-04	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.3.2.02.02.008.06-04-1903035-1.2.1.0.00-20	Gestión Programática De La Salud Publica		96.666.664,00
2.3.2.02.02.009-04	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		
2.3.2.02.02.009.01-04-1903035-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		888.889,00
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.3.1.1.11-20	Reintegros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		300.000.000,00
2-06	Instituto Distrital De Santa Marta Para La Recreación Y El Deporte - Inred		
2.3-06	Inversión		
2.3.3-06	Transferencias Corrientes		
2.3.3.05-06	A Entidades Del Gobierno		
2.3.3.05.09-06	A Otras Entidades Del Gobierno General		
2.3.3.05.09.054-06	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales		
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.2.4.3.01	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	3,00	
2-07	Personería Distrital		
2.1-07	Funcionamiento		
2.1.1-07	Gastos De Personal		
2.1.1.01-07	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.01-07	Factores Constitutivos De Salarios		
2.1.1.01.01.001-07	Factores Salariales Comunes		
2.1.1.01.01.001.01-07	Sueldos Basicos		
2.1.1.01.01.001.01-07-00-1.2.1.0.00-20	Sueldos Basicos		0,28
2.1.1.01.01.001.04-07	Subsidio De Alimentacion		
2.1.1.01.01.001.04-07-00-1.2.1.0.00-20	Subsidio De Alimentacion		200.000,00
2.1.1.01.01.001.05-07	Auxilio De Transporte		
2.1.1.01.01.001.05-07-00-1.2.1.0.00-20	Auxilio De Transporte		200.204,00
2.1.1.01.01.001.06-07	Prima De Servicios		

2.1.1.01.01.001.06-07-00-1.2.1.0.00-20	Prima De Servicios		3.000.000,00
2.1.1.01.01.001.07-07	Bonificacion Por Servicios Prestados		
2.1.1.01.01.001.07-07-00-1.2.1.0.00-20	Bonificacion Por Servicios Prestados		1.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08-07	Prestaciones Sociales		
2.1.1.01.01.001.08.01-07	Prima De Navidad		
2.1.1.01.01.001.08.01-07-00-1.2.1.0.00-20	Prima De Navidad		15.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02-07	Prima De Vacaciones		
2.1.1.01.01.001.08.02-07-00-1.2.1.0.00-20	Prima De Vacaciones		7.000.000,00
2.1.1.01.02-07	Contribuciones Inherentes A La Nomina		
2.1.1.01.02.001-07	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones		
2.1.1.01.02.001.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones		8.000.000,00
2.1.1.01.02.002-07	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.1.1.01.02.002.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud		4.000.000,00
2.1.1.01.02.003-07	Aportes De Cesantias E Intereses		
2.1.1.01.02.003.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantias E Intereses		15.000.000,00
2.1.1.01.02.004-07	Aportes A Caja De Compensacion Familiar		
2.1.1.01.02.004.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A Caja De Compensacion Familiar		2.583.334,03
2.1.1.01.02.006-07	Aportes Al Icbf		
2.1.1.01.02.006.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Icbf		1.500.000,00
2.1.1.01.02.007-07	Aportes Al Sena		
2.1.1.01.02.007.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Al Sena		400.000,00
2.1.1.01.02.008-07	Aportes A La Esap		
2.1.1.01.02.008.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Esap		400.000,00
2.1.1.01.02.009-07	Aportes A Escuelas Industriales E Inst. Tecnicos		
2.1.1.01.02.009.07-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A Escuelas Industriales E Inst. Tecnicos		800.000,00
2.1.1.01.03-07	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial		
2.1.1.01.03.001-07	Prestaciones Sociales		
2.1.1.01.03.001.01-07	Vacaciones		

2.1.1.01.03.001.01-07-00-1.2.1.0.00-20	Vacaciones		4.000.000,00
2.1.1.01.03.001.02-07	Indemnización De Vacaciones		
2.1.1.01.03.001.02-07-00-1.2.1.0.00-20	Indemnización De Vacaciones		800.000,00
2.1.1.01.03.001.03-07	Bonificación Especial De Recreación		
2.1.1.01.03.001.03-07-00-1.2.1.0.00-20	Bonificación Especial De Recreación		400.000,00
2.1.2-07	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.01-07	Adquisición De Activos No Financieros		
2.1.2.01.01-07	Activos Fijos		
2.1.2.01.01.003-07	Maquinaria Y Equipos		
2.1.2.01.01.003.03-07	Maquinaria, Oficina , Contabilidad, Informática		
2.1.2.01.01.003.03.01-07	Maquinarias Para Equipos De Oficina		
2.1.2.01.01.003.03.01-07-00-1.2.1.0.00-20	Maquinarias Para Equipos De Oficina		1.800.000,00
2.1.2.02-07	Adquisición Diferentes De Activos		
2.1.2.02.01-07	Materiales Y Suministros		
2.1.2.02.01.001-07	Minerales; Electricidad, Gas Y Agua		
2.1.2.02.01.001.07-00-1.2.1.0.00-20	Minerales; Electricidad, Gas Y Agua		400.000,00
2.1.2.02.01.002-07	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		
2.1.2.02.01.002.07-00-1.2.1.0.00-20	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		400.000,00
2.1.2.02.01.004-07	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		
2.1.2.02.01.004.07-00-1.2.1.0.00-20	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		1.800.000,00
2.1.2.02.02-07	Adquisición De Servicios		
2.1.2.02.02.006-07	Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		
2.1.2.02.02.006.07-00-1.2.1.0.00-20	Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		4.000.000,00
2.1.2.02.02.007-07	Servicios Financieros Y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios; Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing		

2.1.2.02.02.007.07-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Financieros Y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios; Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing		800.000,00
2.1.2.02.02.008-07	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.1.2.02.02.008.07-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		2.000.000,54
2.1.2.02.02.009-07	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		
2.1.2.02.02.009.07-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		108.939.256,09
2-11.1	Fondo De Desarrollo Local - Localidad No. 1: Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino		
2-1-11.1	Funcionamiento		
2.1.1.-11.1	Gastos De Personal		
2.1.1.01.-11.1	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.02.-11.1	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.1.1.01.02.002.-11.1	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.1.1.01.02.002.-11.1-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud		10.149.762,00
2.1.1.01.02.005-11.1	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		
2.1.1.01.02.005-11.1-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		607.974,00
2.1.1.01.03.-11.1	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial		
2.1.1.01.03.007.-11.1	Honorarios Ediles		
2.1.1.01.03.007.-11.1-00-1.2.1.0.00-20	Honorarios Ediles		7.283.240,00
2.1.2-11.1	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02.-11.1	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.1.2.02.01.-11.1	Materiales Y Suministros		
2.1.2.02.01.003.-11.1	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)		
2.1.2.02.01.003.-11.1-00-1.2.1.0.00-20	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)		80.000.000,00
2.3-11.1	Inversión		
2.3.2.-11.1	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.02.-11.1	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.02.-11.1	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.005.-11.1	Construcción Y Servicios De La Construcción		
2.3.2.02.02.005.-11.1-4003020-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Construcción Y Servicios De La Construcción		800.836,76

2.3.2.02.02.006-11.1	Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		
2.3.2.02.02.006-11.1-4003048-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		14.412.225,77
2.3.2.02.02.008-11.1	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.3.2.02.02.008-11.1-4599018-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		53.201.000,00
2.3.2.02.02.008-11.1-4599033-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		31.500.000,00
2.3.2.02.02.009-11.1	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		
2.3.2.02.02.009-11.1-4002020-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		0,02
2.3.2.02.02.009-11.1-4101080-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		46.715.319,25
2.3.2.02.02.009-11.1-4102038-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		1.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4103015-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		2.400.000,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4103050-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		564.279.853,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4103052-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		30.230.590,00
2.3.2.02.02.009-11.1-4103067-1.3.3.0.00-46	Superávit Fiscal - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		333.333,00
2-11.2	Fondo De Desarrollo Local - Localidad No. 2: Histórica - Rodrigo De Bastidas		
2-1-11.2	Funcionamiento		
2.1.1.-11.2	Gastos De Personal		
2.1.1.01.-11.2	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.02.-11.2	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.1.1.01.02.002.-11.2	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.1.1.01.02.002.-11.2-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud		11.711.264,00
2.1.1.01.02.005-11.2	Aportes Generales Al Sistema De		

	Riesgos Laborales		
2.1.1.01.02.005-11.2-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		701.510,00
2.1.1.01.03.-11.2	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial		
2.1.1.01.03.007.-11.2	Honorarios Ediles		
2.1.1.01.03.007.-11.2-00-1.2.1.0.00-20	Honorarios Ediles		29.171.340,00
2.3-11.2	Inversión		
2.3.2.-11.2	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.02.-11.2	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.02.-11.2	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.005-11.2	Construcción Y Servicios De La Construcción		
2.3.2.02.02.005-11.2-4502024-1.2.1.0.00-20	Construcción Y Servicios De La Construcción		135.000.000,00
2.3.2.02.02.008-11.2	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.3.2.02.02.008-11.2-4103015-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		53.789.243,00
2.3.2.02.02.008-11.2-4103052-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		80.790.480,00
2.3.2.02.02.008-11.2-4199011-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		11.025.309,00
2.3.2.02.02.008-11.2-4502022-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		6.276.000,00
2.3.2.02.02.008-11.2-4599018-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		136.600.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		
2.3.2.02.02.009-11.2-3301053-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		15.647.877,88
2.3.2.02.02.009-11.2-4101026-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		20.000.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2-4103015-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		1.100.000,00
2.3.2.02.02.009-11.2-4103052-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		6.180.000,00
2-11.3	Fondo De Desarrollo Local - Localidad No. 3: Turística - Perla Del Caribe		

DECRETO NUMERO 381
Fecha: 29 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZÁN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO. CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, los Decreto Reglamentarios 192, la Ley 819 de 2003. la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, así como el Acuerdo 015 del 27 de diciembre de 2021. Acuerdo 007 del 21 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 113 del Acuerdo 006 de 2008 por el cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Santa Marta, señala que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto de sus apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda o los programas de Inversión aprobados por el Concejo Distrital, se harán mediante Acto Administrativo expedido por el jefe del órgano respectivo.

Que el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022, fue aprobado mediante Acuerdo No. 015 del 27 diciembre de 2021, el cual fue sancionado por la Alcaldesa Distrital y liquidado mediante Decreto No. 318 del 28 de diciembre de 2021.

Que el Decreto No.318 del 28 diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de Ingresos Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022" en su artículo trigésimo primero señala "La Administración Distrital solicitará facultades precisas y pro-tempore para efectuar cualquier modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones que correspondan a: adiciones, reducciones, créditos y contracréditos y traslados, cuando estas implique modificaciones a las apropiaciones iniciales aprobadas por el Honorable Concejo Distrital en cada sección del presupuesto."

Que el Acuerdo No. 007 del 21 de junio de 2022, "Por medio del cual se concede unas autorizaciones precisas y pro-témpore a la Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para realizar unas modificaciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta para la vigencia fiscal de 2022 y se dictan otras disposiciones". en su Artículo Décimo señala "La Administración Distrital podrá efectuar créditos y contracréditos, sobre los recursos de los excedentes de balance entre las unidades que conforman el presupuesto de gastos e inversión de vigencia 2022 y adiciones a aquellas que resultaren de la distribución que establezca el Departamento Nacional de Planeación a los recursos del Sistema General de Participaciones SGP".

Que la Secretaría de Educación Distrital presentó solicitud al Despacho de la Alcaldesa Distrital mediante oficio de diciembre del 2022, para que se realizaran modificaciones presupuestales de adiciones, créditos y contracréditos en el presupuesto de Gastos del Sector Educación de la vigencia 2022, con el fin de cumplir con obligaciones laborales de nómina del personal administrativo y docente del Distrito de Santa Marta y servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas.

2.1-11.3	Funcionamiento		
2.1.1-11.3	Gastos De Personal		
2.1.1.01-11.3	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.02-11.3	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.1.1.01.02.002-11.3	Aportes A La Seguridad Social En Salud		
2.1.1.01.02.002-11.3-00-1.2.1.0.00-20	Aportes A La Seguridad Social En Salud		32.860.011,00
2.1.1.01.02.005-11.3	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		
2.1.1.01.02.005-11.3-00-1.2.1.0.00-20	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales		510.540,00
2.1.1.01.03-11.3	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial		
2.1.1.01.03.007-11.3	Honorarios Ediles		
2.1.1.01.03.007-11.3-00-1.2.1.0.00-20	Honorarios Ediles		60.426.859,00
2.1.2-11.3	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02-11.3	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.1.2.02.01-11.3	Materiales Y Suministros		
2.1.2.02.01.002-11.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		
2.1.2.02.01.002-11.3-4599019-1.2.1.0.00-20	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero		4.326.000,00
2.1.2.02.01.004-11.3	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFWARE		
2.1.2.02.01.004-11.3-4599023-1.2.1.0.00-20	Productos Metálicos Y Paquetes De Software		35.674.000,00
2.3-11.3	Inversión		
2.3.2-11.3	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.02-11.3	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.02-11.3	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.008-11.3	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.3.2.02.02.008-11.3-4199011-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		24.000.000,00
2.3.2.02.02.008-11.3-4599018-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		162.233.238,49
2.3.2.02.02.009-11.3-4101026-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		50.200.000,00
2.3.2.02.02.009-11.3-4102037-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		1.008,00
2.3.2.02.02.009-11.3-4102038-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		13.380.959,00
2.3.2.02.02.009-11.3-4103015-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		1.400.000,00
2.3.2.02.02.009-11.3-4103050-1.3.3.0.00-46	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		153.508,07
2.3.2.02.02.009-11.3-4103052-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		84.290.000,00
2.3.2.02.02.009-11.3-4103058-1.2.1.0.00-20	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		1.542.149,00
TOTAL		37.194.644.339,47	36.563.182.533,61

ARTÍCULO TERCERO: Realícese las modificaciones en el Plan Mensualizado de Caja del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2022, con base en los artículos anteriores.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Anexo de liquidación del Presupuesto General de Ingresos Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en el Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los 30 días del mes de diciembre del 2022.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectó: Cristian Camilo Guarnizo Lina
Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó: Luis Alfonso Peñaranda González
Director de Gestión Financiera
Revisó: Edson Manjarres Bolaño
Secretario de Hacienda Distrital
Revisó: Luisa Fernanda Echeverri Niño
Directora Jurídica Distrital (e)

En merito a lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2022, mediante la realización de Créditos y Contracréditos por la suma de Ochocientos Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Trescientos Veintidós Pesos con Treinta y Cuatro Centavos M/Cte. (\$845.392.322,34), tal como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2-05	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Unidad Educación		
2.1-05	Funcionamiento		
2.1.1-05	Gastos De Personal		
2.1.1.01-05	Planta De Personal Permanente		
2.1.1.01.02-05	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.1.1.01.02.003-05	Aportes De Cesantías		
2.1.1.01.02.003-05-00-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Administrativo Central	10.000.000,00	
2.1.2-05	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.1.2.02-05	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.1.2.02.02-05	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008-05	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.1.2.02.02.008-05-00-1.2.1.0.00-20	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción - Administrativo Central		30.000.000,00
2.3-05	Inversión		
2.3.1-05	Gastos De Personal		
2.3.1.01-05	Planta De Personal Permanente		
2.3.1.01.01-05	Factores Constitutivos De Salario		
2.3.1.01.01.001-05	Factores Salariales Comunes		
2.3.1.01.01.001.01-05	Sueldo Básico		
2.3.1.01.01.001.01.02-05-2201038-1.2.4.1.01-25	Sueldo Básico - Docente		6.289.900,00
2.3.1.01.02-05	Contribuciones Inherentes A La Nómina		
2.3.1.01.02.003-05	Aportes De Cesantías		
2.3.1.01.02.003.01-05-2201071-1.2.1.0.00-20	Aportes De Cesantías - Administrativo led	20.000.000,00	
2.3.1.01.02.004-05	Aportes A Cajas De Compensación Familiar		
2.3.1.01.02.004.02-05-2201038-1.2.4.1.01-25	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Docente	2.791.000,00	
2.3.1.01.02.006-05	Aportes Al Icbf		
2.3.1.01.02.006.02-05-2201038-1.2.4.1.01-25	Aportes Al Icbf - Docente	2.093.400,00	
2.3.1.01.02.007-05	Aportes Al Sena		
2.3.1.01.02.007.02-05-2201038-1.2.4.1.01-25	Aportes Al Sena - Docente	352.200,00	
2.3.1.01.02.008-05	Aportes A La Esap		
2.3.1.01.02.008.02-05-2201038-1.2.4.1.01-25	Aportes A La Esap - Docente	352.200,00	
2.3.1.01.02.009-05	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos		
2.3.1.01.02.009.02-05-2201038-1.2.4.1.01-25	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Técnicos - Docente	701.100,00	
2.3.2-05	Adquisición De Bienes Y Servicios		
2.3.2.02-05	Adquisiciones Diferentes De Activos		
2.3.2.02.02-05	Adquisición De Servicios		
2.3.2.02.02.005-05	Construcción Y Servicios De La Construcción		
2.3.2.02.02.005-05-2201052-1.3.3.4.03	Superávit Fiscal - Servicios De La Construcción		598.082.959,34
2.3.2.02.02.006-05	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		
2.3.2.02.02.006-05-2201071-1.3.3.1.17	Superávit Fiscal - Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	211.019.463,00	
2.3.2.02.02.006-05-2201071-1.3.3.4.03	Superávit Fiscal - Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	598.082.959,34	
2.3.2.02.02.008-05	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		
2.3.2.02.02.008-05-2201051-1.3.3.1.17	Superávit Fiscal - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		211.019.463,00
TOTAL		845.392.322,34	845.392.322,34

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar la suma de Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Seis Mil Setecientos Setenta Pesos con Noventa y Dos Centavos M/Cte. (\$84.206.770,92), en el Presupuesto General de Ingresos. Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2022, en el siguiente detalle:

INGRESOS:		
Rubro	Nombre Del Rubro	Adición
1-05	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Educación	
1.2-05	Recursos De Capital	
1.2.05-05	Rendimientos Financieros	
1.2.05.02-05	Depósitos	
1.2.05.02-05-1.3.2.2.03	Rendimientos Financieros - Sgp - Educación-Calidad Por Matricula Oficial	5.578.559,64
1.2.05.02-05-1.3.2.2.09	Rendimientos Financieros - Sgp - Asignación Especial- Programas De Alimentación Escolar	73.319.761,54
1.2.05.02-05-1.3.2.3.01-612	Rendimientos Financieros - Fome - Transferencias Nación	4.808.449,74
1.2.13-05	Reintegros Y Otros Recursos No Apropiados	
1.2.13.01-05	Reintegros	
1.2.13.01.01-05-1.3.1.1.11-19	Reintegros - Educación	500.000,00
TOTAL		84.206.770,92
GASTOS:		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	Adición
2-05	Presupuesto De Gastos Alcaldía Distrital De Santa Marta - Unidad Educación	
2.3-05	Inversión	
2.3.1-05	Gastos De Personal	
2.3.1.01-05	Planta De Personal Permanente	
2.3.1.01.01-05	Factores Constitutivos De Salario	
2.3.1.01.01.001-05	Factores Salariales Comunes	
2.3.1.01.01.001.01-05	Sueldo Básico	
2.3.1.01.01.001.01.02-05-2201038-1.3.1.1.11-19	Sueldo Básico - Docente - Reintegros	500.000,00
2.3.2-05	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.02-05	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.01-05	Materiales Y Suministros	
2.3.2.02.01.002-05	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	
2.3.2.02.01.002.05-2201028-1.3.2.2.09	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero - Rendimientos Financieros	73.319.761,54
2.3.2.02.02-05	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.005-05	Construcción Y Servicios De La Construcción	
2.3.2.02.02.005-05-2201052-1.3.2.2.03	Servicios De La Construcción - Rendimientos Financieros	5.578.559,64
2.3.2.02.02.009-05	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	
2.3.2.02.02.009.04-05-2201071-1.3.2.3.01-612	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - Fome Rendimientos Financieros 2022	4.808.449,74
TOTAL		84.206.770,92

ARTÍCULO TERCERO: Realícese las modificaciones en el Plan Mensualizado de Caja del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2022, con base en los artículos anteriores.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Anexo de liquidación del Presupuesto General de Ingresos Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los 29 días del mes de diciembre del 2022.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectó. Cristian Camilo Guarnizo Lima
Contratista Secretaria de Hacienda

Revisó. Luis Alfonso Peñaranda Gonzalez
Director de Gestión Financiera.

Revisó: Edson Manjarres Bolaño
Secretario de Hacienda Distrital

Revisó: Luisa Fernanda Echeverri Niño
Directora Jurídica Distrital (e)